DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 27 de marzo de 2025 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo y don Daivit Mellado Ramírez. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

No asiste a la sesión la concejala señora Roxana Muñoz Daza, entregando una justificación para ello.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.</u>

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

- Ordinario N°1100/059/2025 de la Dirección de Control, que informa sobre la ejecución presupuestaria municipal y educación correspondientes al 4° Trimestre del año 2024, con relación al presupuesto municipal Ord.N°1100/057/2025 y del presupuesto de educación Ord. N°1100/058/2025.

- Ordinario N°800/309/2025 de la Dirección de Obras Municipales, en respuesta a la petición de informes de la concejala señora Burgos Alarcón, relacionada con el registro de las juntas de vecinos de la comuna y otras consultas.

- Ordinario N°800/300/2025 de la Dirección de Obras Municipales, en respuesta al concejal señor Jiménez Retamal, en relación a la consulta sobre la conectividad vial en Ciudad Parque Bicentenario.

- Ordinario N°800/307/2025 de la Dirección de Obras Municipales, en respuesta al concejal señor Jiménez Retamal, en relación a la petición de presentación legal ante SMAPA y SERVIU Metropolitano por incumplimiento del perfil completo de Avda. Pedro Aguirre Cerda frente a las instalaciones de la empresa SMAPA y otros antecedentes respecto a esa situación.

-Oficio N°100/051/2025 de Alcaldia, en respuesta a la concejala señorita Osorio Oviedo en relación al retiro de un bus estacionado en Avda. Los Libertadores y Avda. Lo Errazuriz. Adjunta, además, el Memorándum N°700/101/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos.

- Ordinario N°100/044/2025 de Alcaldia, en respuesta a la concejala señorita Osorio Oviedo en relación a la petición de informe sobre los juegos infantiles ubicados en la plaza micro barrios Portal Oeste 7 A. Adjunta, además, el Memorándum N°700/095/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficio N°100/050/025 de Alcaldia, en respuesta a la concejala señora Burgos Alarcón, respecto a un problema de semáforo ubicado entre la Caletera General Velásquez y av. Lo Errázuriz. Adjunta, además, el Memorándum N°700/095/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos.

2. Cuenta Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, expresa su profundo pesar por el incendio ocurrido en el campamento El Esfuerzo, que provocó la muerte de una familia completa, es decir, el padre, la madre, la hija de 4 años y su hermano de 1 año, -mis respetos y condolencias a la familia y amigos- dice, señala haber dado todas las instrucciones para que se entregue toda la ayuda necesaria y que esté a nuestro alcance, a esta familia.

Luego, hace un balance sobre la actividad realizada el fin de semana, entre el 21 y 23 de marzo, en el parque Bicentenario de Cerrillos, del festival musical Lollapalooza, indicando que agradece todos los funcionarios que participaron en la organización, que fue un éxito, -los comentarios que tenemos, tanto de la productora, también de nuestras policías, de carabineros, el orden como se realizó este evento, sus ingresos, sus salidas y también por darle la seguridad a nuestros emprendedores que estuvieron ese día, mostrando sus productos y vendiendo, en 69 estand-,... - estuvimos a la altura y de verdad quedo muy conforme con el trabajo, porque los mismos vecinos, residentes de Villa Panamericana, también se dieron cuenta del orden y esperamos que el próximo año la productora o Lollapalooza tome la decisión de quedarse en Cerrillos, queda en manos de ellos, pero por nuestra parte quedamos tranquilo, que hicimos un buen trabajo-.

Informa que el día de hoy visitaron dos tomas en la comuna con el Delegado Presidencial don Gonzalo Duran, el Diputado don Rubén Oyarzo, el Mayor Alexis Duran, don Hernán Grandon Director de Seguridad Pública y todo el equipo, por los constantes llamados y molestias por los ruidos molestos, en las toma, -se va a trabajar para dar la seguridad a nuestra gente del contorno de la toma y también a los vecinos que están en la toma, la idea es estar en terreno, ver y escuchar a mis vecinos y hacer lo mejor posible, para darles esa tranquilidad, también sacar los rucos que están en el Parque Lo Errazuriz, nuevamente se instalaron dos rucos más, todos los días limpiando y ordenando, pero quiero dar gracias a nuestro Delegado Presidencial, ya tenemos el próximo viernes otra reunión acá en terreno, porque nos tomamos muy en serio el tema de seguridad, no solo hablar, sino que actuar y en eso estamos conformes, tenemos mucho trabajo a realizar, pero quiero mandar este mensaje a todos nuestros vecinos a través de las redes sociales de la Raúl Silva Henríquez, de Las Tres Villas, Presidentes de Chile, Oreste Plath, que estamos trabajando y escuchando a los vecinos- dice.

3. Cuenta de Concejal/as:

La concejala señorita Osorio Oviedo: Informa de la sesión sostenida el 25 de marzo por la Comisión mixta de Cultura y Deporte, presidida por el concejal señor Leiva Godoy, de la asistencia y el tema tratado, a saber: - Modificación a la Ordenanza N°21 "Sobre Becas Culturales y Deportivas", se llegaron a algunos acuerdos en relación a esta materia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

4. Propuesta Modificación Presupuestaria Municipal N°3.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Secretaria Comunal de Planificación doña Jennifer Ayala Castro y el profesional de la unidad don Matías Sotomayor Orellana, quienes exponen la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°3 del área municipal, contenida en el Memorándum N°600/175/2025, de la Secretaría Comunal de Planificación y el Visto Bueno de la Dirección de Control mediante el Ordinario N°1100/051/2025, por un total de $3.400.646.807, en partidas de ingresos y gastos. Agrega que la misma tiene por objetivo actualizar el saldo inicial de caja, revaluación de la imputación de los ingresos por la venta de la Farmacia Popular, cuenta por reintegro de licencias médicas, derechos de aseo y patentes por percibir, regularizaciones de obligaciones traspasadas del DAEM 2024 y otras deudas, asignación de los saldos de arrastre de los proyectos de inversión, replanificación de cuentas presupuestarias sin contratos vigentes, ajuste de la deuda flotante. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, dan respuesta a las consultas formuladas por los y las concejales y concejalas, especialmente por las rebajas en ítems de proyectos de inversión y programas como de la "Habilitación Clínica Veterinaria", Servicios Higiénicos del GESAM, "Dependencias municipales" y de las obligaciones pendientes DAEM del 2024, última que es aclarada por el Director (S) de Finanzas, don Carlos Rojas Catalán.

Finalmente, somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°052

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación al Presupuesto Municipal N°3 contenida en el Memorándum N°600/175/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación, siguiente:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$3.400.646.807	**$3.400.646.807**
DIFERENCIA	**$0**

Disminución de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	$ 683.180.238
115-08-99-999-009-000	OTROS INGRESOS FARMACIA POPULAR	$ 200.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	**$ 883.180.238**

Aumento de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-07-01-001-000-000	VENTAS NETAS FARMACIA POPULAR	$ 168.067.227

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

115-07-01-002-000-000	IVA VENTAS FARMACIA POPULAR	$ 31.932.773
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY N°19.345 Y LEY N°19.117 ART. ÚNICO	$196.343.818
115-12-10-001-000-000	POR DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO	$ 450.980.638
115-12-10-002-000-000	POR PERCIBIR DE PATENTES	$ 54.993.110
	TOTAL AUMENTOS INGRESOS	**$ 902.317.566**

Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	$ 14.649.085
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	$ 6.821.192
215-21-01-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES EMPLEADOR ACHS	$ 272.674
215-21-01-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES EMPLEADOR S.I.S.	$ 286.609
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	$ 235.420
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	$ 11.790.820
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	$ 3.796.815
215-21-02-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES EMPLEADOR ACHS	$ 200.955
215-21-02-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES EMPLEADOR S.I.S.	$ 216.457
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	$ 631.752
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	$ 2.364.672
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	$ 26.994.320
215-21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADOR	$ 1.737.176
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	$ 13.425.055
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	$ 42.561.707
215-21-04-004-001-000	DESARROLLO COMUNITARIO	$ 3.951.369
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	$ 46.410.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$ 1.210.801
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	$ 1.500.000
215-22-05-002-001-000	CONSUMO DE AGUA	$ 1.683.210
215-22-05-004-000-000	CORREO	$ 64.190.421
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	$ 88.764.119
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	$ 2.155.638
215-22-06-007-003-000	MANT. SISTEMAS COMPUTACIONALES	$ 12.000.000
215-22-06-999-000-000	OTROS	$ 12.000.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$ 8.500.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$16.000.000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	$ 20.700.000
215-22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	$ 30.774.876
215-22-08-999-999-000	OTROS	$ 72.998.853
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	$ 6.660.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE FOTOCOPIAS	$ 22.000.000
215-22-09-999-000-000	OTROS	$ 15.226.490
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	$ 10.960.000
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	$ 21.820
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	$ 8.000.000
215-24-03-099-001-000	COORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	$ 15.951.416
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	$ 5.000.000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	$ 6.100.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	$ 15.961.940
215-29-05-999-000-000	OTRAS	$ 5.829.666
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	$ 20.000.000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 2.000.000
215-31-02-002-011-000	PMB ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS	$ 1.690.000
215-31-02-004-001-002	PROYECTO DE URGENCIA D259	$ 9.401.000
215-31-02-004-033-000	PROYECTO ´´YO DECIDO CERRILLOS´´	$ 27.607.088
215-31-02-004-153-000	PMU MEJOR. DE VEREDAS CALLE SAN ANDRES SEC BUZETA COMUNA DE CERRILLOS	$ 9.126.818
215-31-02-004-167-000	PMU MEJORAMIENTO PLAZA CIUDAD DE MEXICO COMUNA DE CERRILLOS	$ 2.240.456
215-31-02-004-179-000	PROYECTO MUNICIPAL LUMINARIAS CON WIFI	$ 57.738.800
215-31-02-004-180-000	PROYECTO MUNICIPAL CENTRO CEREMONIAL MAPUCHE	$ 8.914.449
215-31-02-004-181-000	PROYECTO MUNICIPAL SANTA ADELA	$ 11.381.941
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	$ 58.581.928
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	$ 1.688.248.761
	TOTAL AUMENTOS GASTOS	**$ 2.517.466.569**

Disminución de Gastos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	$4.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	$34.000.000
215-22-08-003-001-000	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES	$ 1.565.025.917
215-22-08-999-018-000	PLAN DE MEJORAMIENTO DE PARADAS	$ 17.086.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	$182.731.880
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	$ 20.000.000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	$ 100.000.000
215-31-01-002-002-000	CONSULTORIAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL	$ 100.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-31-02-004-169-000	PMU MEJORAM. DE PLAZA TRADICION DE ÑUBLE POB ORESTE PLATH	$47.551.049
215-31-02-004-170-000	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DESCO	$ 10.892.622
215-31-02-004-174-000	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL BUZETA, COMUNA DE CERRILLOS	$ 3.803.044
215-31-02-004-176-000	SPD AMPLIACION DE SIST. DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUN. CERRILLOS	$ 57.278.558
215-31-02-004-183-000	PMU MEJORAMIENTO D ALUMBRADO PUBLICO AVDA AEROPUERTO	$ 14.202.412
215-31-02-004-184-000	PMU HABILITACION SEDE BENITO JUAREZ	$ 10.489.086
215-31-02-004-185-000	PMU CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANAL ORTUZANO	$ 126.287.347
215-31-02-004-193-000	PROYEC. HABILITACION CLINIC. VETER.Y MEJORAM. SERVICIOS HIGIENICOS DIR. GESAM.	$ 56.597.645
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	$ 148.383.681
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	**$ 2.498.329.241**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Teniendo el visto bueno de la Dirección de Control, apruebo.

5. Propuesta de Nombres de Calles para los futuros Condominios Tres Cumbres y Parque Laguna.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Obras Municipal (s) don Guillermo Eva Condemarín, la propuesta de nombres de calles para el loteo con Construcción Simultánea de propiedad del Serviu Metropolitano ubicado en calle Nueva 5 s/n, Ciudad Parque Bicentenario, rol de avalúo N°901/981 Resolución de Loteo N°373-A/2024 y Permiso de Edificación N°4324/2024, ambos de fecha 08/08/2024, de los futuros Condominio Tres Cumbres y Parque Laguna, propuestos por el arquitecto don Claudio Olivares Garrido y aprobados por el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos en su sesión 1ª. Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2025, según consta en el Certificado N°035/2025 de la Secretaria Municipal, antecedentes que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El señor Eva Condemarín presenta informa que estas corresponden a nombres de prolongación de calles las cuales son: calle Proyectada Nueva 5, se propone mantener en toda su nueva extensión el nombre de Concejal Teresa Herrera, calle proyectada Nueva 9, se propone el nombre de Laguna Verde, que en el futuro conectará el polideportivo con el parque Bicentenario en sector Laguna y calle proyectada local N°2, se propone el nombre de Valle Hermoso, en cumplimiento con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual faculta a la municipalidad a designar nombres a los bienes nacionales de uso público, en este caso, las calles, además señala que estas en el tramo frente al Conjunto Habitacional San Alberto, tenían nombre a través del Decreto Exento N°202/456/2020, en el cual se designan los mismos nombres que están mencionados en esta solicitud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Leiva Godoy, sugiere que al nombre de la calle concejal Teresa Herrera, se designe como "concejala Teresa Herrera", para respetar el tema de género, dice.

El concejal señor Jimenez Retamal, señala que apoya esta moción, pero tiene dudas respecto a las otras dos y dice -1) El Cosoc se supone que sugiere al concejo algunos nombres y aquí el Cosoc no está sugiriendo nada, el que sugiere es el arquitecto de la empresa, ... 2) siempre se ha dicho que hay que darle una identidad local a nuestras calles, yo no veo que identidad local le puede dar Laguna Verde, Valle Hermoso, quizás si fuera una comuna rural, pero no tienen ninguna relación con nuestra comuna estos dos nombres, además ni siquiera los está proponiendo los dirigentes del Cosoc que sí son de Cerrillos, acá tenemos muchos dirigentes notables, entre esos Vidalia Cortes ¿Quién no conoce a Vidalia Cortes de los que vivimos acá en Cerrillos? Cuantos años no fue presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres, años y ahora ya está bastante deteriorada su salud, por eso dejó el trabajo, el tema del voluntario Luis Navarro Bustamante ¿tiene alguna calle? Yo sé que tiene un monumento ahí frente a la segunda, pero no hay ninguna calle que lo mencione y esas sí son personas que marcan identidad con nuestra comuna, entonces yo en ese sentido no comparto esos dos nombres, ahora si hay otro otra sugerencia de otros nombres que sí estén identificados con nuestra comuna, que se pongan sobre la mesa-.

La concejala señorita Osorio Oviedo, apoya la indicación del concejal Leiva y también comparte lo señalado por el concejal Jiménez. Propone dejar este punto para estudio con más detalle en comisión y proponer nombres que tengan una identificación total con esta comuna.

La concejala señora Burgos Alarcón, propone que el municipio realice un concurso con los vecinos del sector donde van a estar las calles o quizás con los vecinos antiguos de Cerrillos. Comparte en que el nombre identifique a las y los cerrillanos.

El alcalde señor Yañez Diaz, acoge la moción de analizarlo a futuro, que cada cual sugiera los nombres que los representen y sí los vecinos del sector pueden votar, pero de esos nombres que se les proponga, señala.

El concejal señor Mellado Ramírez, propone bajar el punto de la tabla y que también se haga participe el Cosoc, aprovechando también que es nuevo, hay nuevas personas y también se hagan participes de esta iniciativa que es bastante buena y permitiría reconocer a personas antiguas de acá de la comuna de Cerrillos que tienen historia, señala.

El alcalde señor Yañez Diaz indica que sí podrían conversar y proponérselo al Cosoc, ya que tuvieron una primera reunión y no discutieron mucho el tema.

El Director de Obras señor Eva Condemarín señala que esta es una presentación del Cosoc, nace desde ellos y es una facultad del concejo aprobarlo o determinar una nueva forma de poder definir los nombres, puede ser una terna, un concurso o lo que deseen. Agrega que este caso no se puso en conocimiento de la Dirección de Obras, solicitando que, la decisión que se adopte se envíe a esa unidad para examinar que los nombres no estén repetidos o mal indicados, ese el procedimiento que corresponde, la facultad de determinar el cómo es del concejo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Leiva Godoy manifiesta su acuerdo con lo mencionado por los demás concejales y concejalas y sugiere llevar a votación el proyectado a la calle Nueva 5 de Concejala Teresa Herrera, para avanzar en ello; dado el acuerdo de la sala, considerando además que el alcalde es el presidente del Cosoc.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica que el tema se trató en la primera reunión del Cosoc, -y algunos recién estamos participando en esa comisión, pero ni siquiera lo conversamos y todo porque era como muy rápido para poder traerlo, pero siento que la idea que se está involucrando de dar nombre que identifique la comuna concejal Juan de Dios, muy bien su propuesta, pero yo creo que analicémoslo, podríamos dejarlo con la segunda discusión y traer nombres para tomar bien la decisión... se someterá a votación el primer nombre y se dejarán pendientes los otros dos-.

Se propone agregar el apellido materno de la concejala señora Herrera, León, luego de oír la intervención del director de obras (S) señor Eva Condemarín, moción que es acogida.

ACUERDO N°053

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, asignar el nombre de Concejala Teresa Herrera León, en toda su nueva extensión a la calle proyectada Nueva 5 del loteo con construcción simultánea de propiedad del Serviu Metropolitano ubicado en calle Nueva 5 sin número, Ciudad Parque Bicentenario, Rol de avalúo N°901-981, Resolución de Loteo N°373-A/2024 y Permiso de Edificación N°4324, ambos del 8 de agosto del 2024, de los futuros Condominios Tres Cumbres y Parque Laguna.

6. Suscripción de Programa ARCGIS CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, Según Memorándum N°400/294/2025 de la Dirección de Finanzas .

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Secretaria de Planificación Comunal señora Ayala Castro, la solicitud de autorización para la contratación directa de la suscripción del programa ARCGIS para su configuración e implementación anual en la municipalidad de Cerrillos. Como antecedentes generales expone que la Secretaría Comunal de Planificación tiene bajo su dependencia directa, el departamento de Gestión de Información Territorial, cuya función es administrar la infraestructura de datos espaciales de la comuna; administrar, preservar, analizar y desarrollar aplicaciones a través del Sistema de Información Geográfica; procesar datos en función a las solicitudes de las direcciones y analizar gestión en el territorio; y mantener actualizada la plataforma web. El Programa ARCGIS es una plataforma geoespacial, desarrollada hace 3 años en esta página web donde pueden descargar todos los vecinos los antecedentes de la comuna territoriales georreferenciado. A su vez, este departamento en conjunto con el departamento de Inversiones, se encuentra desarrollando una plataforma para realizar el seguimiento de las inversiones de obras civiles financiadas por el Gobierno de Santiago, Subdere, presupuesto municipal u otra institución que beneficie a nuestro territorio y vecinos y en el futuro se incluirá a otras unidades municipales, de Dideco, de Seguridad y todo lo que implica la inversión de fondos públicos esté en esta plataforma y tengan acceso a ella, también se pueden descargar todas las bases de datos predial de Cerrillos, el plano regulador con su antecedentes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

(cuando estaba en el proceso de actualización), el plan cuadrante, los datos del censo donde se cargarán los datos que hoy día lanzó el INE, por tanto este software es esencial para continuar con este programa y con otros que también demandan distintas direcciones que se han trabajado, por ejemplo el catastro de micro basurales, el arbolado público, etc. Finaliza señalando que la renovación de la suscripción anual del Programa ArcGis permite continuar con la elaboración de mapas y poner la información geográfica a disposición de los usuarios a través de la página web municipal https://portal-idece.hub.arcgis.com. Expone la profesional de la Secplan doña Francisca Miranda, quien indica que el costo de la suscripción es de $36.093.890.- por un año, el que cuenta con un informe en derecho favorable respecto a la contratación directa, contenido en el Memorándum Nº1000/213/2025 de la Dirección Jurídica, que fundamenta la legalidad de la propuesta en los artículos 71 y 72 del Decreto Nº661/2024 de Hacienda. Los documentos económicos, presupuestarios y de gestión de la propuesta, contenidos en el Memorándum Nº400/294/2025 de la Dirección de Finanzas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión, el concejal señor Leiva Godoy, comenta que, no obstante lo afirmado por el alcalde, de que no se iban a hacer tratos directos, se está presentando una contratación con esa modalidad y además, consulta sí que lo que se está intentando adquirir, es un sistema de información georreferenciada. Se le responde afirmativamente, además de exponer nuevamente los fundamentos legales para esta suscripción, que el proveedor del software georreferenciado es único y que el municipio cuenta con la licencia del 2023, que es una continuidad de servicio. Se reafirma que, dado las características técnicas que se requieren para el servicio, es el único oferente que ofrece todas las garantías técnicas para poder seguir operando en base a las necesidades del departamento solicitante.

El concejal señor Jiménez Retamal, indica que en el caso de estos programas, es un mercado con muy pocos oferentes y casi todas son empresas transnacionales y la empresa que se está proponiendo y que se ajusta a las necesidades requeridas es la dueña de la licencia y en ese sentido, el informe jurídico señala que el trato directo aquí en este caso se justifica, -ahora, idealmente es hacer el mínimo de tratos directos, pero por las características de esta temática parece que es lo ajustado en este caso-.

Finalizada la discusión, somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°054

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo de los concejales señorita Osorio Oviedo y señor Lieva Godoy, la Autorización del Trato Directo para la adquisición del programa ARCGIS "Configuración e Implementación", por un año con un costo total de $36.093.890.- impuestos incluidos.

7. <u>Propuesta de los Financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Mejoramiento Plaza Los Vencedores</u>

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Arquitecta del área de proyectos de la Secplan señorita Abril Orrego Valencia, la propuesta de Mejoramiento Plaza Los Vencedores, del Programa de Recuperación de Barrios – Barrio Los Presidentes de Chile III y IV, para su mantención municipal. Se informa de la ubicación del proyecto, su entorno, el estado

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

en que se encuentra que justifican su mejoramiento, los ítems que considera el proyecto, que el financiamiento del proyecto es del Serviu Metropolitano por un monto de $384.327.676.- y sus costos de operación y mantención anual son de $10.167.804.- y mensual de $847.317, que es un área verde existente y no suma metros cuadrados de área verde dentro de la comuna, rectificándose el documento de los costos de mantención que contenía un error en cuanto a la sumatoria, pero no a los montos por metro cuadrado. Los respectivos antecedentes adjuntos al Memorándum N°600/190/2025 de la Secplan, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

No habiendo observaciones, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°055

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, financiar con recursos municipales los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plaza Los Vencedores", por un valor mensual de $847.317 y anual de $10.167.804.

8. Aprobación de Acta

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2025 que al no haber observaciones se someten a votación.

ACUERDO N°056

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2025.

9. Solicitud de Informes: No se presentan solicitudes.

10. Varios

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- Entrega e-mail de la vecina doña Andrea Correa, en el que comunica que la página de la OIRS de la municipalidad ha estado fuera de servicio por varios días, lo que le ha impedido ingresar su solicitud por ese medio, y solicita la extracción del árbol ubicado en la vereda frente a su domicilio de calle Comercio #6122, ya que sus raíces han levantado el pavimento de la vereda, con grave riesgo para los transeúntes, por lo que pide realizar las gestiones correspondientes a la brevedad.

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio N°259/2025: Informa que la presidenta del COVES La Plaza, doña Natalia Dávila, denuncia que en la plaza Gabriela Mistral, cinco árboles fueron extraídos por el departamento de Áreas Verdes, comprometiéndose a reponerlos a la brevedad, lo que a la fecha no ha ocurrido, agrega que también solicitaron

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

fumigación para combatir una plaga de insectos que tampoco se ha hecho efectiva, pide celeridad en gestionar estas intervenciones.
- Sugiere al presidente de la Comisión Bienestar Animal concejal señor Mellado, agendar una sesión para analizar la Ordenanza Municipal N°26 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas, a fin de actualizarla.
- Presenta el requerimiento de los vecinos del sector Buzeta, quienes piden el cambio de nombre de calle Martín de Solier por el del dirigente emblemático de la Junta de Vecinos Camino al Progreso, Santiago Flores (Q.E.P.D.) como reconocimiento al gran aporte a nivel dirigencial comunal. Acompaña listado de firmas de vecinos del sector.

Del concejal señor Mellado Ramírez: Acoge la solicitud de la concejala Josefina Osorio en su calidad de Presidente de la Comisión de Bienestar Animal y convocará a una sesión para lo que se pide.

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Manifiesta su inquietud y preocupación por las trabajadoras y trabajadores de este municipio, que están viviendo días bastante complejos por su continuidad laboral, específicamente los trabajadores del ex DAEM, ya que por decisión de esta administración se les prometió continuidad en enero de este año y ahora en marzo se le están notificando de su desvinculación, independiente de los temas presupuestarios, -yo creo que es preocupante que se sigan produciendo estas situaciones cuando se les prometió a las personas que iban a tener continuidad, al igual que también se acercaron nosotros trabajadores a honorarios de algunas dependencias, por ejemplo de Riego de Desastres que tienen contrato a 3 meses y que también están siendo amenazados con no continuar. Nosotros en la gestión anterior también estuvimos preocupados por la dignidad y por el respeto del derecho del trabajo de trabajador y trabajadora, especialmente si no tienen sueldo muy altos-. Solicita revisar bien las situaciones, -considerando que los trabajadores del ex DAEM estaban con la posibilidad de ser desvinculados antes 31 de diciembre, lo que no se hizo, porque ahí tenían la posibilidad de tener reembolso por parte de la dirección de Educación Pública, se les dio continuidad, por lo tanto si se desvinculan es a costo municipal y además, lo más probable es que también vayan a juicio y finalmente los tribunales laborales favorecen generalmente a los trabajadores, así que si es por tema presupuestario también hay un factor importante a considerar-.
- Señala que por distintas vías, recibió información del eventual abandono de deberes del alcalde, con respecto a dos causas judiciales, el juicio que se mantiene con Parrilladas Macul ex cuca y una empresa que le prestó servicios, que hay una factura pendiente y que hay una cuenta corriente con fondos embargados por 126 millones, por no presentación del municipio a las instancias judiciales correspondientes y dice -teniendo esta información, nosotros como concejales, yo por lo menos, no puedo hacer vista gorda de estos hechos y vamos a tener que recurrir a las instancias formales que la ley nos facilita-.

  El alcalde señor Yañez Díaz responde, -si traen una información, que sea con nombre y apellido, porque a mí también me llegó el mismo correo donde venía NN, entonces, si vamos a traer lo que habla cualquier persona que no sabemos quienes son, nos estamos prestando para esto también. Seamos serios, si vamos a traer un reclamo, solicitan los documentos, pero el que hace la solicitud

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

nombre y apellido, porque acá mucha gente puede escribir lo que quiera, pero Uds. Tienen que estar a una altura más arriba, son concejales y la verdad es que si van a traer un reclamo acá con bases sólidas hagan las denuncias, hagan todo lo que tengan que hacer, pero no caigamos en el caguin... porque yo recibí eso correo y para nada es lo que se está informando ahí, entonces caemos en el juego de algunos que quieren esto y yo se lo digo con mucha responsabilidad, si vamos a denunciar, pero con pruebas, pero no con caguines-.

Del concejal señor Jiménez Retamal, señala y solicita, con respecto a lo recién planteado, si hay, los documentos oficiales que hayan llegado al municipio -porque son temas delicados...podemos discutir, apoyando lo que plantea Leiva, en el sentido de que esos temas hay que transparentarlo, pero con documentos oficiales-.

- Presenta una carta de los alumnos participantes del Taller de Gimnasia realizado en la sede social de la Junta de Vecinos Villa Cerro Verde, los que solicitan se les facilite la sede este año como se hizo hasta el año pasado para hacer su taller de gimnasia de adultos mayores y la continuidad del mismo. Por su parte, recuerda que por reglamentación las sedes vecinales deben estar abiertas a todas las organizaciones del sector.
- Acusa recibo de algunas respuestas a sus peticiones de informes y manifiesta sus disconformidad con ellas, como por ejemplo, su solicitud respecto a la conexión vial ciudad parque Bicentenario y su solicitud de que Smapa tiene tomada la vereda, la ciclovía y que se le pagó la indemnización; - aquí les digo una cosa y me contestan otra. Pido que favor se busquen las soluciones dónde correspondan y quién corresponda, sea jurídica, sea obras o quien sea, pero la idea es buscar la solución- dice.
- Consulta el motivo por el cual no se invita a los concejales a las actividades que publica en redes sociales el municipio, como ejemplo: - reunión de un director del municipio, con territoriales municipales, dirigentes y con vecinos de la comuna para analizar y estudiar la posible implementación de un nuevo sistema de salud comunal, y ni siquiera se invitó a Luis que es Médico, es un tema pertinente. Agrega que se enteran por las redes sociales y eso no corresponde, lo que no se condice con el planteamiento del alcalde, -reunión genérico con las iglesias genérica y no había ningún representante de la iglesia católica, existiendo cuatro parroquias, como quince capillas en la comuna, de esta religión. Pide precisar las convocatorias para que no se presenten dudas, dice.

- El alcalde señor Yáñez Diaz, reitera sus instrucciones a los funcionarios que corresponda, para que, en todas las actividades municipales se invite a los concejales. Referente reunión con la iglesia, señala que el pastor Jorge Rocha invitó a todas las iglesias, pero no todas fueron, que se está haciendo un trabajo en general, no solo cristiana, a todos igual e incluso fue invitado por la iglesia católica y participó, pero ahí no podían ir a ese tema, pero sí todos están incluidos. Respecto al diagnóstico de salud, se informa que los encargados de convocar fueron del Servicio Metropolitano de Salud.

  El concejal señor Jiménez Retamal, pide que las actividades especialmente en el caso de cultura ojalá no sean simultáneas, a fin de poder asistir.

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Felicita al equipo de Seguridad Pública por toda la labor que ejercieron durante este fin de semana, ya que trabajaron arduamente en las calles para proteger a la ciudadanía y a todos los asistentes al Festival Lollapalooza.
- Solicita que, en una próxima sesión de concejo, se presente a exponer su programación y presentarse ante la comunidad las funcionarias de la oficina de la Casa de la Mujer Cerrillana y que se les proporcione la información para estar al tanto de algunas situaciones que puedan estar sucediendo, indica.

El alcalde señor Yáñez Diaz, entrega la información actualizada y oficial del Censo en Cerrillos, la que cuenta con 85.000 habitantes, 41.000 mujeres y 43.800 hombres.

Del concejal señor Jiménez Retamal, se une a las felicitaciones realizadas por la concejala Osorio y también las hace extensivas a bomberos, puesto que ha habido emergencias prácticamente todos los días y tanto los funcionarios municipales como bomberos han recurrido y han sido oportunos, a veces evitando unas desgracias y otras, minimizándolas, por lo que felicita y agradece a bomberos.

Siendo las 16:45 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE